



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

Salta, 12 ABR 2022

RES. CD-ECO N° 118-22

Expte. N° 6245/12

VISTO: Las notas anexas a fs.111/112 de las presentes actuaciones, por medio de las cuales la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, D.N.I. N° 22.900.781, Docente de esta Unidad Académica, interpone su renuncia al cargo Regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación Simple de la Asignatura "AUDITORIA"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. FABBRONI se encuentra designada en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la Asignatura "Auditoria" de esta Facultad, desde el 05 de Diciembre de 2012 y en uso de licencia sin goce de haberes por haber asumido un cargo de mayor jerarquía (Res. CD-ECO N° 374/12, DECECO N° 1100/12, CD-ECO N° 042/16 y DECECO Ad Ref. N° 175/19).

Que por Res. DECECO N° 055/22, se tiene por reintegrada en sus funciones a la Cra. FABBRONI en el cargo Regular mencionado en el párrafo precedente, desde el día 10 de Febrero de 2022.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 47/22 que corre a fs. 114 del expediente de referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/2022 de fecha 29/03/22.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, D.N.I. N° 22.900.781, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la Asignatura "Auditoria", **a partir del día 10 de Febrero de 2022.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/P.N.Z.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa